

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30849 VALENCIA.

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya Secretario Judicial en funciones del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 1038/09 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Inter Timber, S.L., con CIF B-96870837 y domicilio en Alaquàs (Valencia), Polígono Industrial Els Mollons, calle Torners, 16 habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde esta publicación puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 29 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090064771-1